

CONSEJO GENERAL ENFERMERIA DE ESPAÑA

BECA EN AL PIEL DE LA ENFERMERA 2024

Objetivo	<p>Concurso dirigido a iniciativas existentes o futuras relacionadas con los cuidados dermatológicos o de la piel, propuestas por una o más enfermeras que aporten beneficios a los pacientes.</p> <p>El Proyecto deberá enmarcarse en un ámbito muy concreto: un proyecto social centrado en el paciente, con el fin de mejorar su bienestar e integración en su entorno cuya puesta en marcha del proyecto, en el caso de que sea a futuro, se realizará en un plazo de un año desde la concesión de la Beca.</p> <p>Se priorizarán cinco campos fundamentales como temas de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información y prevención. • Formación de profesionales sanitarios. • Mejora de la calidad de vida. • Mejora de la integración social. • Mejora del acceso a tratamientos.
Web	www.consejogeneralenfermeria.org En la piel de la enfermera 2024
Plazo	<p>Hasta el 01/04/2024</p> <p>Plazo interno: 25/03/2024</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo De ayuda	Proyectos
Requisitos	<p>Requisitos Solicitantes:</p> <p>La participación en el Concurso está abierta a cualquier enfermera colegiada ejerciente en territorio nacional, a excepción de los miembros del comité científico que compongan el Jurado del Concurso, de personal, de colaboradores o representantes (fijos o temporales) de la Entidad Organizadora y de cualquier empresa que participe, directa o indirectamente, en la elaboración del Concurso, así como del Consejo General de Enfermería de España.</p> <p>Las candidaturas podrán ser presentadas por un único candidato o por un grupo de candidatos, debiendo de asignar en este caso a una persona responsable de recibir la dotación económica.</p>
Duración	Un año.
Incompatibilidades	No podrán presentarse los miembros del comité científico que compongan el Jurado del Concurso, de personal, de colaboradores o representantes (fijos o temporales) de la Entidad Organizadora y de cualquier empresa que participe, directa o indirectamente, en la elaboración del Concurso, así como del Consejo General de Enfermería de España.
Dotación	6000€/beca

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Cómo se solicita	La documentación deberá presentarse mediante correo electrónico a la dirección: instituto@consejogeneralenfermeria.org , indicando en el asunto EN LA PIEL DE LA ENFERMERA .
Documentación Requerida	<p>Documentación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de solicitud. • Memoria del proyecto. • Currículum vitae.
Información adicional	<p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto en la calidad de vida del paciente (ej.: acceso a la atención sanitaria, aceptación de la enfermedad y los tratamientos del paciente, bienestar, autoestima, cumplimiento del tratamiento e integración social). • Relevancia del proyecto en el contexto elegido y ámbito de influencia (ej.: número de pacientes que se benefician y alcance de su actividad). • Viabilidad económica respecto a la Beca en juego.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Originalidad e innovación de la iniciativa.• Integración del proyecto en una de las cinco categorías o campos fundamentales establecidos. |
|--|--|

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: oficinadeproyectos@fundacionhm.com